

Depto. de Planes y Programas

Nº Interno: 030 -2198 - 2009-10-02

Circular Nº 28

ANT.: Ord. Nº 1.081 de fecha 30/09/2009 de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Res. Exenta 1.820 (V. y U.) de 2003 y sus modificaciones

Proceso Presupuestario 2010, Fondos Sectoriales Minvu.

MAT.: Remite calendarización proceso de Postulación 19º Llamado Programa de Pavimentación Participativa, Región Metropolitana.

05 OCT 2009

SANTIAGO,

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : Sres. Alcaldes Región Metropolitana.

1. En el marco del 19º Llamado Programa de Pavimentación Participativa, informo a Ud. que la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo ha remitido a esta Seremi el calendario del proceso de postulación a nivel nacional, indicando un aplazamiento general en un mes de las fechas reglamentarias vigentes.
2. Los plazos relevantes para las actividades involucradas en el proceso de postulación son las siguientes:
 - **30 de Octubre del 2009**
Recepción en Serviu Metropolitano de las postulaciones para su revisión técnica y VºBº.
 - **30 de Noviembre del 2009**
Recepción de las postulaciones municipales en la Seremi Minvu.
 - **24 de Diciembre del 2009**
Publicación en la prensa de los proyectos válidamente postulados por los municipios.
 - **31 de Diciembre del 2009**
Apelación a resultados de los proyectos validamente postulados.
 - **11 de Enero del 2010**
Publicación Definitiva de los proyectos selecciones según marco presupuestario asignado.
3. Se recuerda que los proyectos en Lista de Espera correspondiente al 18º Llamado, podrán postular en este nuevo proceso con sus antecedentes actualizados, especialmente lo referente a los montos de aportes calculados con el nuevo costo referencial asociado, y se les asignará el puntaje adicional reglamentario por postular por segunda vez. En estos casos se requerirá adjuntar como antecedente una copia de la ficha de la postulación en Lista de Espera. Los proyectos no validados en el llamado 18º por esta Seremi, podrán postular con todas sus observaciones subsanadas y se considerarán como postulaciones nuevas.
4. Los requisitos, mecanismos y procedimientos para el proceso de postulación, incluyendo el ordinario de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo que informa el calendario del 19º llamado, se encuentran disponibles en nuestra página Web: www.seremi13minvu.cl, ruta de acceso: Planes y Programas / Líneas Urbanas de postulación directa / Programa de Pavimentación Participativa.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS ESTEVEZ VALENCIA
ABOGADO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JVT/SA/JRV
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Sra. Intendente Región Metropolitana
- Sres. Gobernadores Provincias de: Santiago, Chacabuco, Melipilla, Maipo, Cordillera, Talagante
- Sr. Secretario Ejecutivo Concejo Regional Metropolitano (CORE)
- Sr. Director Serviu Metropolitano
- Sr. Jefe Depto. Obras Urbanas Minvu
- Sr. Subdirector Pavimentación y Obras Viales Serviu Metropolitano
- Sr. Jefe Depto. Pavimentación Participativa Serviu Metropolitano
- Unidad de Planes y Programas
- Archivo.

SR. o SRA. ALCALDE(SA)	COMUNA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	ALHUE
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	BUIN
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	CALERA DE TANGO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	CERRILLOS
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	CERRO NAVIA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	COLINA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	CONCHALI
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	CURACAVI
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	EL BOSQUE
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	EL MONTE
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	ESTACION CENTRAL
SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE	HUECHURABA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	INDEPENDENCIA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	ISLA DE MAIPO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LA CISTERNA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LA FLORIDA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LA GRANJA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LA PINTANA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LA REINA
SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE	LAMPA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LAS CONDES
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LO BARNECHEA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LO ESPEJO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	LO PRADO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	MACUL
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	MAIPU
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	MARIA PINTO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	MELIPILLA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	ÑUÑO A
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	PADRE HURTADO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	PAINE
SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE	PEDRO AGUIRRE CERDA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	PEÑAFLO R
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	PEÑALOLEN
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	PIRQUE
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	PROVIDENCIA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	PUDAHUEL
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	PUENTE ALTO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	QUILICURA
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	QUINTA NORMAL
SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE	RECOLETA
SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE	RENCA
SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE	SAN BERNARDO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	SAN JOAQUIN
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	SAN JOSE DE MAIPO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	SAN MIGUEL
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	SAN PEDRO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	SAN RAMON
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	SANTIAGO
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	TALAGANTE
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	TIL-TIL
SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE	VITACURA